

Introducción

Reyes inmediatos*

MARÍA ÁNGELES PÉREZ SAMPER

Universidad de Barcelona

En la época moderna el sistema de gobierno por excelencia en Europa era la monarquía. Un poder, encarnado en la cúspide por el rey, que abarcaba territorios más o menos extensos y diversos y que tenía bajo su dominio, en ocasiones, no uno sino varios pueblos.

La unión del rey y del reino era algo que se consideraba sagrado, eran dos, pero constituían un solo cuerpo. Ya en la ley de la Segunda Partida el rey era llamado corazón, alma y cabeza de su pueblo:

Los santos dixeron que el rey es puesto en la tierra en lugar de Dios para cumplir la justicia e dar a cada uno su derecho. E porende lo llamaron corazon e alma del pueblo. Ca assi como yaze el alma en el corazon del ome, e por ella biue el cuerpo, e se mantiene, assi en el rey yaze la justicia que es vida e mantenimiento del pueblo de su señorío. E bien otrosi como el corazon es uno e por el reciben todos los otros miembros unidad, para ser un cuerpo, bien assi todos los del reyno, maguer sean muchos, porque el rey es, e deue ser uno, por esso deuen otrosi ser todos unos con el, para seruirle, e ayudarle en las cosas que el ha de fazer. E naturalmente

* La autora es coordinadora del Grupo de Investigación Consolidado de la Generalitat de Catalunya GEHMO, «Grup d'Estudi d'Història del Mediterrani Occidental», ref. 2014SGR173.

dixeron los sabios que el rey es cabeça del reyno, ca assi como de la cabeça nascen los sentidos por que se mandan todos los miembros del cuerpo, bien assi por el mandamiento que nasce del rey, que es señor e cabeça de todos los del reyno, se deuen mandar a guiar, e auer un acuerdo con el, para obedescerle, e amparar, e guardar, e acrescentar el reyno: onde el es alma e cabeça, e ellos miembros.¹

Lo que se consideraba natural en la época moderna era que el rey estuviera presente en el reino. Si el rey era entendido y presentado como alma, cabeza y corazón del cuerpo del reino, ni el alma, ni la cabeza ni el corazón pueden separarse del cuerpo sin resultado de muerte. La presencia del rey sería, pues, imprescindible para la vida del reino. La unión era tan íntima que con frecuencia era comparada con el matrimonio, dos seres unidos en uno. En pleno siglo xv la Cataluña abandonada por Alfonso el Magnánimo, igual que su esposa la reina María, lugarteniente del reino en representación del rey-esposo ausente, se consideraban las dos, Cataluña y la Reina, «viudas» por verse privadas de la presencia del rey-esposo.² La unión del rey con su pueblo se comparaba a la del esposo con la esposa, a la del padre con sus hijos. La ausencia del rey era siempre considerada como algo extraordinario que suscitaba o podía suscitar problemas.³

El rey y su pueblo como cara y cruz de la moneda política e histórica, una unidad indisoluble, no pueden entenderse por separado, pues uno explica al otro, uno depende del otro. Es interesante la idea de Althusser sobre El Príncipe de Maquiavelo, cuando habla del «dispositivo del manifiesto utópico revolucionario de Maquiavelo mediante la existencia de dos “lugares” alternados que dominan sus formas de re-

1. Partidas, II.I.5.

2. Jaume VICENS VIVES, *Els Trastàmars. Història de Catalunya*, Cupsa-Planeta, Barcelona, 1979, vol. IV, pp. 362-363.

3. María Ángeles PÉREZ SAMPER, «El Rey ausente», en P. Fernández Albadalejo, ed., *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna*, Universidad de Alicante, Alicante, 1997, pp. 379-393.

presentación, de argumentación y de reflexión teórica: el Príncipe y el Pueblo», de manera que uno remite necesariamente al otro.⁴

Si la presencia del rey siempre es importante, mucho más cuando se trata de una monarquía en expansión, que incorpora nuevos territorios. Para Maquiavelo que el Príncipe residiera en el territorio era esencial:

Cuando se adquieren algunos Estados en un país que se diferencia en las lenguas, costumbres y constitución, se hallan entonces las dificultades; y es menester tener bien propicia la fortuna, y una suma industria, para conservarlos. Uno de los mejores y más eficaces medios a este efecto, sería que el que la adquiere fuera a residir en ellos; los poseería entonces del modo más seguro y durable...⁵

En la dialéctica que se establecía entre el rey, por una parte, y el reino o reinos que componían la monarquía, por otra, uno de los grandes problemas históricos que se planteó es la imposibilidad de mantener continuamente la presencia del rey en cada uno de los territorios. Es el que podríamos llamar problema del rey ausente, también denominado problema del rey distante.

La presencia del príncipe se comparaba tradicionalmente con el sol. Según Gracián en *El Héroe*: «Alterna el sol horizontes al resplandor; varía teatros al lucimiento, para que, en el uno la privación y en el otro la novedad, sustenten la admiración y el deseo. Volvían los Césares de ilustrar el orbe al oriente de su Roma y renacían cada vez a ser monarcas».⁶ El arte de ser príncipe consistiría, pues, en modular estratégicamente su propia visibilidad, ausentándose y representándose, con el fin de ser admirado y deseado. Pero si la representación produce una visibilidad continua de la presencia del príncipe, hay que saber gestionar la efectividad de esa presencia, tanto por parte del rey como por parte del pueblo.

4. Louis ALTHUSSER, *Maquiavelo y nosotros*, Akal, Madrid, 2004, p. 67.

5. Nicolás MAQUIAVELO, *El Príncipe* (1531), [capítulo III, «De los principados mixtos»], trad. por Helena Puigdomenech, Tecnos, Madrid, 1998, pp. 7-16.

6. Baltasar GRACIÁN, *El Héroe* (1639), edición de A. Izquierdo, Edaf, Madrid, 2009, Primor XVI, «Renovación de grandeza», p. 85.

Baltasar Gracián en *El político don Fernando el Católico* señalaba la cuestión, planteada desde hacía tiempo y entonces todavía no resuelta, como se manifestó claramente en la crisis de 1640:

Célebre cuestión política si el príncipe ha de asistir en un centro por presencia y en todas partes por potencia y por noticia, o si, como el sol, ha de ir discurriendo por todo el horizonte de su imperio, ilustrando, influyendo y vivificando en todas partes. Hállanse eficaces argumentos y acreditados ejemplos por el uno y otro dictamen. Todos los hazañosos príncipes y que obraron cosas grandes asistieron en persona a las empresas.⁷

En el primer caso, la presencia aquí y ahora del rey es fundamental para su poder efectivo. Para mantenerse, la realeza debe ser visible, debe ejercerse «a vista y gusto de todos, teniendo siempre la reputación como fundamento», porque estar «expuesto al universal teatro; eso es conseguir augusta plausibilidad».⁸ La presencia personal del rey es así un medio para conservar la unión del rey y del reino, la dependencia afectiva que es el sustento de su legitimidad. En el segundo caso, en cambio, la presencia del rey es parecida a la del sol: difusa y en todos lados al mismo tiempo, es una presencia que todo lo ve y a la que todos ven, el fin es el mismo, la unidad.

Era un problema objetivo, el rey no podía estar a la vez en todos los territorios de la monarquía, y era también un problema subjetivo, porque interesaba no solo la realidad, sino también la percepción que se tenía de la realidad; no era igual el problema en tierras donde el rey nunca había residido ordinariamente que en las que sí lo había hecho y había dejado de hacerlo. El sentimiento era distinto, pues solo se añora lo que se ha perdido. Así, en algunos territorios el rey distante era sentido como ausente. Un problema que tenía ventajas y desventajas para una y otra parte, para el reino mayor autonomía, pero también

7. Baltasar GRACIÁN, *El político don Fernando el Católico* (1640), edición de A. Izquierdo, Edaf, Madrid, 2009, p. 141.

8. Baltasar GRACIÁN, *El Héroe*, Primor VIII, «Que el héroe prefiera los empeños plausibles», p. 165.

mayor distanciamiento del centro del poder; para el rey, la ficción de la ignorancia como excusa, pero la dificultad del mayor desconocimiento y de la menor capacidad de acción directa y rápida.

Un problema que se intentaba resolver de diversas maneras, a través de soluciones permanentes, mediante representantes e instituciones, como el virrey o el gobernador general y los consejos territoriales, o de soluciones transitorias, como las visitas reales. Unas visitas que tendieron a disminuir, pues los costos económicos y los riesgos políticos eran muy grandes, si los comparamos con los beneficios inmediatos que la monarquía podía obtener. Especialmente cuando los asuntos de gobierno eran muchos y muy graves y mover la corte representaba una gran dificultad organizativa. Pero el problema no siempre se resolvía satisfactoriamente, pues virreyes y gobernadores tenían dificultades en sus relaciones con el país, los consejos territoriales a veces eran más un obstáculo que un medio, o incluso la presencia recuperada del rey a veces, en lugar de dar un resultado favorable, provocaba un conflicto o un enfrentamiento.

El tema del rey ausente, la presencia o ausencia del rey, podía afectar a muchos aspectos de la relación del rey con su reino. Por ejemplo a la relación del monarca con sus súbditos, acerca de su proximidad y accesibilidad, o, por el contrario, de su distancia y distanciamiento, incluso aislamiento. Y también a las relaciones del rey con sus diversos territorios y el encaje de estos en la estructura general de la monarquía.

El problema del rey ausente era un problema general, de muchos lugares y de tiempos diversos, pero, como ya se ha señalado, surgió especialmente en el contexto de la expansión territorial, pues era un problema generalmente derivado de la construcción de un imperio. En las monarquías de agregación, plurales, integradas por diversos territorios, a veces muy diferentes y distantes, monarquías que se extendían como sucedió con la Monarquía Española en la Edad Moderna por más de medio mundo, el problema adquirió especial vigencia.

La ausencia real podía ser temporal o permanente. Por ejemplo, no era la misma la actitud de los catalanes ante un rey que se había mar-

chado de manera indefinida pero que prometía volver —aunque nunca regresó, como sucedió con Alfonso el Magnánimo—, que posteriormente su posición ante un rey itinerante, siempre en camino de un lugar a otro, como Fernando el Católico.

Baltasar Gracián elogiaba la decisión de Fernando e Isabel de no fijar su residencia, sino moverse continuamente por sus reinos, para poder atender personalmente los asuntos de gobierno y favorecer la unión de los reyes con sus pueblos y mantener además el equilibrio entre los diversos territorios:

Hallábase [Fernando] en persona, o por la de su gran consorte [Isabel], que equivalía, a las empresas importantes dentro de España. [...] Halló el medio el prudentísimo Fernando: ni todo era caminar como Adriano, ni todo holgar como Galieno. No fijó su corte en alguna ciudad de las de España, o porque no dio por definida su monarquía, aspirando siempre a más, o por dictamen profundo de no hacer cabeza una nación y pies otra.⁹

Igual determinación de mantenerse en movimiento tomó el emperador Carlos, cubriendo todavía mayores distancias por la enorme extensión de su Imperio. Sin embargo, a comienzos de su reinado disgustó gravemente a los castellanos al retrasar su llegada desde Flandes, y todavía más por su breve estancia, al marcharse primero a la Corona de Aragón y después a Alemania para la elección imperial. Su ausencia fue una de las causas desencadenantes del levantamiento comunero. La llamada Ley Perpetua del Reino de Castilla dada por la Junta de Ávila comenzaba diciendo:

Primeramente estos Reynos suplican a Vuestra Majestad que tenga por bien de venir en estos Reynos brevemente y viniendo esté en ellos, y rija y gobierne. Porque estando en ellos pueda mandar y señorear el mundo como lo han hecho sus antepasados. Y ninguna cosa de lo que a Su Majestad se le suplica ha de satisfacer a estos Reynos (aunque muchas más se le otorgasen, como esperan que Su Majestad les otorgará) como venir brevemente en ellos. Porque no es costumbre de Castilla estar sin Rey, ni

9. GRACIÁN, *El político*, p. 140.

pueden ser regidos ni gobernados en la paz y sosiego que para su Real servicio conviene.¹⁰

Castilla no podía estar sin rey, le resultaba difícil compartir su presencia con los otros territorios de la Monarquía Española y con el Imperio.

En el proceso de integración de la Monarquía Española, ya desde el reinado de los Reyes Católicos, pero más decisivamente desde mediados del siglo XVI, con la designación por Felipe II de Madrid como capital en 1561, todos los reinos que se habían ido incorporando eran reinos sin rey, salvo Castilla. Para los demás territorios, la primera y más obvia señal de cambio que se había producido con su integración era para unos la pérdida de la presencia del monarca, que dejaba de vivir entre su pueblo y se trasladaba a tierras lejanas, o para otros haber de resignarse a depender de un rey que no podían esperar tener consigo. Solo en contadas oportunidades y por breve tiempo podían algunos de los territorios recuperar la presencia real en ocasionales y muy deseadas visitas.

A partir de Felipe II y de sus sucesores, los Austrias del siglo XVII, instalados en la corte madrileña, la percepción de los reinos de la Corona de Aragón será distinta ante unos reyes que habían fijado su residencia de manera definitiva en el centro de la península, en Madrid, y que solo se hallaban comprometidos, constitucionalmente, a visitar al menos el territorio para convocar Cortes y ser jurados reyes, viajes que Felipe IV retrasó y que Carlos II no llegó a cumplir. También será distinta la percepción de la mayoría de los lugares de la propia Corona de Castilla, igualmente muy poco visitados por los monarcas, que no tenían referencia alguna que les permitiera esperar la presencia real.

En caso de no residir el monarca en el territorio, el lugar donde lo hiciera, más o menos cercano o lejano, también era relevante. La dis-

10. Ramón PERALTA, *La Ley Perpetua de la Junta de Ávila (1520). Fundamentos de la democracia castellana*, Actas, San Sebastián de los Reyes, 2010.

tancia multiplicaba el hecho de la ausencia. La distancia era, además, en la época moderna un obstáculo difícil de superar. Las comunicaciones y transportes eran lentos, complicados y arriesgados. El tiempo del conocimiento de los problemas, por una parte, y de la aplicación de soluciones, por otra, se alargaba peligrosamente. También se complicaba todo el proceso por la actuación de intermediarios y por los condicionamientos de la percepción de la realidad desde lejos, que aunque podía ser en ocasiones una ventaja, en general tenía resultados desfavorables. En momentos de crisis la ausencia del rey podía convertirse en un problema muy grave.¹¹

Se podrían distinguir en la Monarquía Española diversas distancias, aunque no siempre se correspondían espacios físicos y percepciones políticas. En el centro se hallaba la Corona de Castilla. En el primer círculo periférico se hallarían los reinos peninsulares de la Corona de Aragón y Portugal, donde se esperaba y reclamaba la presencia real. Después seguirían las posesiones europeas, como las existentes en Italia o en los Países Bajos, visitadas por los monarcas solo en contadas ocasiones. El caso extremo de lejanía era el de los territorios ultramarinos, como América y Filipinas, adonde el rey no fue y tampoco se esperaba que fuera.

Puesto que el rey no podía estar siempre presente en todos los reinos, una de las soluciones al problema de su ausencia era el envío de un virrey, un *alter ego* del rey. Pero como la soberanía no puede delegarse, lo que se delegaba era la representación, encomendándole determinadas funciones, que en la práctica podían ser más o menos amplias y cambiaban de acuerdo con los momentos históricos.

La solución de nombrar virreyes vino dada por la experiencia medieval de la Corona de Aragón, que en la Monarquía Española se generalizaría. Los nombramientos comenzaron ya en la época de los Reyes Católicos. Ni siquiera Fernando podía estar en todas partes a la vez y hubo de designar representantes. Como explicaba Gracián:

11. María Ángeles Pérez Samper, *Catalunya i Portugal el 1640*, Curial, Barcelona, 1992, véase especialmente el capítulo titulado «El rei absent», pp. 61-78.

A las empresas fuera de España, que no fueron las menos gloriosas [Fernando] asistía, si no por su presencia, por su dirección, fiada a famosos caudillos, prudentes virreyes, atentos embajadores criados en su escuela, graduados de su elección. Este gran empleo del reinar no puede ejercerse a solas, comunicase a toda la serie de ministros, que son reyes inmediatos.¹²

«Reyes inmediatos» era una buena solución, pero no estaba exenta de riesgos, porque, como advertía Baltasar Gracián: «¿Qué importa que el príncipe sea excelente en sí si los ayudantes le desacreditan? [...] Recaen sobre la cabeza los yerros o los aciertos de los demás miembros».¹³ A lo largo del tiempo no todos los virreyes representaron al monarca con igual fortuna.

John Elliott resume muy bien el sistema de gobierno organizado por los Austrias:

El rey estaba representado en los territorios lejanos por un virrey, mientras que los territorios estaban representados ante el rey por consejos compuestos por portavoces de aquellos territorios. Este era el sistema conciliar desarrollado por la monarquía española durante la primera mitad del siglo XVI: un sistema de consejos reunidos en la corte que reciben información de —y mandan órdenes a— los virreyes en la periferia. A esto se añadía un sistema judicial que actuaba como control de los virreyes, por medio del cual cada uno de los territorios tenía su tribunal de jueces, conocido como la audiencia, la cual era responsable de la administración de justicia y podía, cuando fuera necesario, limitar y controlar los poderes administrativos del virrey.¹⁴

Los virreyes representaban al rey y actuaban en nombre del rey, pero su papel podía variar mucho. Los privilegios de nombramiento parecían concederles un poder amplísimo y una gran libertad de acción,

12. GRACIÁN, *El político*, p. 145.

13. *Ibidem*, p. 146.

14. John H. ELLIOTT, *España y su imperio en los siglos XVI y XVII*, Alianza. Madrid, 1989, p. 6.

pero las instrucciones reservadas les marcaban la dirección y los límites de su actuación.¹⁵ Ni todos los virreyes eran iguales, ni todos los territorios eran iguales. A medida que aumentaba la distancia de los territorios aumentaba también la autonomía de los representantes del rey. El caso más notable es, sin duda, el de los virreyes de Nueva España y del Perú. Aunque el virreinato derivaba de la tradición institucional de la Corona de Aragón y los primeros virreyes se nombraron para los territorios hispánicos e italianos, los virreyes americanos vieron ampliadas sus competencias con respecto a los virreyes que gobernaban en otros territorios españoles y europeos. Las dificultades de comunicación los convirtieron en funcionarios aún más autónomos, aumentando por ello su poder.¹⁶ Sin embargo, la institución virreinal no oscureció en absoluto ni en España, ni en Europa ni siquiera en América el papel de la distante realeza. El virrey será siempre, ante todo, imagen del monarca que le ha enviado.¹⁷

Pero la imagen no es lo mismo que la persona. Ese «príncipe vivo, que todo lo ve, todo lo oye, todo lo huele, todo lo toca» de que hablaba Baltasar Gracián en *El político* era difícil de representar. Para dar vida a la imagen había que arroparla de rituales. Para dar trascendencia a una persona que se presentaba en lugar de otra, había que superar lo personal para entrar en lo simbólico. De ahí la enorme importancia del ceremonial.

Roger Chartier pone el énfasis en la dimensión de manifestación pública de una persona presente, que puede contener también la noción de representación y que tiene implicaciones significativas para la acción política. En las sociedades del Antiguo Régimen las personas que encarnaban el poder eran llevadas necesariamente a exponerse ante

15. Emilia SALVADOR ESTEBAN y Rafael BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, «Las instrucciones reservadas de Felipe IV al Duque de Arcos, virrey de Valencia (1642)», *Estudis*, 12 (1985-1986), pp. 9-28.

16. Peter BAKEWELL, «Hispanoamérica: el imperio y sus consecuencias», en J. H. Elliott, ed., *El mundo hispánico*, Crítica, Barcelona, 1991, p. 66.

17. Víctor MÍNGUEZ CORNELLES, *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México Virreinal*, Universitat Jaume I, Castellón, 1995.

el público, en particular a través de una serie de comportamientos ritualizados. Esta actividad ceremonial contribuía de forma decisiva a legitimar el poder.¹⁸ Además, ayudaba a transformar las relaciones de poder en relaciones simbólicas, reforzando lo que Pierre Bourdieu llamó «dominación simbólica».¹⁹

Pero se presentaba otro problema añadido. Ni el rey era rey del mismo modo en todos los territorios, ni todos los virreyes desempeñaban el mismo papel en todos los reinos. Unos tenían más poder que otros, unos disponían de más recursos que otros. Tampoco el ceremonial era el mismo ni las tradiciones eran iguales. El esplendor artístico de los virreinos italianos difícilmente podía ser igualado. En los virreinos americanos la figura del virrey gozaba de una mayor capacidad de maniobra por la enorme distancia. En cambio, en otros casos, como el catalán, la tradición política, la falta de medios y, con frecuencia, la falta de voluntad, reducían la figura del virrey y las posibilidades de su acción.

El ceremonial era una expresión significativa tanto del rey como del reino, y, entre ellos, del papel mediador que desempeñaba el virrey. No eran festejos carentes de sentido, sino profundamente cargados de significado, tanto desde la perspectiva de la estricta realidad, como de la percepción que de esa realidad tenía cada una de las partes representadas.²⁰

El ritual de las entradas virreinales resulta muy ilustrativo para comprender la figura del rey, la del virrey, el significado de cada territorio dentro de la Monarquía Española y de sus particulares relaciones con la Corona. El virrey era el mediador, pero su mediación cambiaba mucho en función del rey, del reino y de cada momento histórico. Los estudios que aquí se presentan, resultado de un seminario celebrado en

18. Roger CHARTIER, «Pouvoirs et limites de la représentation. Sur l'œuvre de Louis Marin», *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, vol. 49, núm. 2 (1994), pp. 407-418.

19. Pierre BOURDIEU, *Méditations pascaliennes*, Le Seuil, París, 1997.

20. Juan CHIVA, *El triunfo del virrey. Glorias novohispanas: origen, apogeo y ocaso de la entrada virreinal*, Universitat Jaume I, Castellón, 2012.

el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Barcelona el 26 de abril de 2013, con el título de *Formes simbòliques de representació del poder. Diàleg al voltant de les entrades virregnals en la monarquia hispànica*, nos ofrecen interesantes ejemplos para reflexionar y para comparar.

Como se decía en la presentación del seminario, los estudios dedicados a los reinos de la Monarquía Española han destacado la importancia de las ceremonias de representación del poder real como momentos de comunicación entre las autoridades, y entre estas y los súbditos. El lenguaje del ceremonial, junto con el de la iconografía de las decoraciones efímeras, ofrecían las formas simbólicas que había que adaptar a los diferentes contextos locales. Las entradas de los virreyes y los actos oficiales que acompañaban el comienzo de su mandato de gobierno son ocasiones esenciales para el reforzamiento de la imagen virreinal y el establecimiento de nuevos equilibrios. La Monarquía Española de los Austrias era una realidad compleja, y solo desde perspectivas múltiples, puestas en relación, podremos intentar comprenderla.